



## INFORME DE GESTIÓN ANUAL DIRECCION NACIONAL

Señores Miembros de la asamblea

### **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA**

La Ciudad

Apreciados Miembros de la Asamblea:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, en su artículo 1o, presentamos a consideración de la Asamblea General de Accionistas de la organización ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA el Informe de Gestión a diciembre 31 de 2022.

Aldeas Infantiles SOS Colombia hace parte de la organización internacional más grande de atención directa a niños y niñas, fundada en 1949 por Hermann Gmeiner en Austria. Estamos presentes en **135 países y territorios**. Llevamos **74 años** en el mundo y más de 51 años en Colombia trabajando para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan en una familia, protegidos con amor, respeto y seguridad.

El 2022 se presentó como un año con múltiples desafíos para Colombia. A pesar que el país reportó una recuperación económica posterior a la pandemia del Covid 19, la inflación (sobre todo la de los alimentos) tuvo un impacto importante en la disminución de la pobreza, afectando sobre todo a los habitantes de las zonas rurales y a las personas que viven en pobreza extrema.

Colombia siguió y sigue siendo a la fecha uno de los países más desiguales del mundo. Aunque el repunte económico de 2021 y la continuación de los programas de transferencias de emergencia contribuyeron a reducir la pobreza, las secuelas del Covid y los altos índices de inflación minaron el progreso, y la recuperación no llegó a todos los grupos de manera equitativa, siendo la población indígena y afrocolombiana una de las más afectadas.

Siendo así, y con el compromiso de ofrecer un modelo basado en la familia, para acoger a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido separados de sus familias de origen y acompañar a las familias en riesgo social, para que desarrollen capacidades para proteger adecuadamente a sus hijos e hijas, durante el 2022 atendimos un total de 25.205 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en 13 departamentos del país.

Logramos brindar un hogar basado en el amor, respeto y seguridad a un total de 1.453 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que perdieron el cuidado de sus familias, temporal o definitivamente. Buscamos que cada niño, niña, adolescente y joven pudiera alcanzar su bienestar y ejercer plenamente sus derechos mediante un acompañamiento integral en un entorno protector.

Promovimos procesos de fortalecimiento y desarrollo de 4.093 padres, madres, miembros de familia y otros adultos cuidadores, buscando prevenir la pérdida del cuidado parental, apoyando a las familias que viven situaciones de desprotección infantil, en el desarrollo de capacidades para que se conviertan en entornos protectores para los niños y niñas. Así mismo, trabajamos fortaleciendo a familias que perdieron el cuidado de sus hijos, para que superen las situaciones que originaron la separación, de manera que los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes se puedan reintegrar a su familia.

Por otro lado, y reconociendo que las familias que ya perdieron el cuidado de sus hijos e hijas necesitan un acompañamiento oportuno para lograr un reintegro efectivo, trabajamos para superar las razones causantes de la separación familiar, logrando 73 reintegros y 246 reunificaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ahora se encuentran con sus familias.

Ante situaciones de emergencia nos movilizamos para atender a la infancia y familias afectadas por la crisis, mediante un despliegue de servicios centrados en la prevención de la separación familiar por causa de la emergencia, la reunificación de niños y niñas separados de sus familias y la protección infantil. Siendo así, logramos apoyar a más de 21.121 niños, niñas, adolescentes, jóvenes padres, madres, miembros de familias y otros adultos cuidadores y entregar 4.197 ayudas humanitarias.

Adicionalmente, durante el 2022 seguimos abogando y llevando la voz de los niños niñas jóvenes y adolescentes a los gobiernos instándoles a que cumplan con sus obligaciones de proteger a los niños/as y brindar atención de calidad.

Entre dichas acciones, participamos en las Mesas de Diálogo Regional para aportar insumos en la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026", en más de siete ciudades. Hicimos la

presentación de propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través del DNP, la CCONG, la Alianza por la Niñez y NiñezYa. Aportamos en la construcción de la exposición de motivos de la Ley 2205 de 2022, mediante la cual se crea la Unidad Especial de Investigación de Delitos cometidos contra menores de edad y se da prioridad a la atención de estos casos y contribuimos en la elaboración de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, Los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes contra niños y niñas, liderado por el Gobierno Nacional, entre otras acciones.

**Seguiremos abogando por liderar un movimiento de cuidado infantil que trabaje por el derecho de los niños a vivir en familia.**

## Estados financieros

Por el año 2022, presentamos las siguientes cifras relevantes del ejercicio. (cifras en millones de pesos)

### Estado de situación financiera:

Efectivo y equivalentes de efectivo	29.230
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	2.635
Activos de contratos	2.401
<b>Total activo corriente</b>	<b>34.266</b>
Cuentas por cobrar	-
Propiedades, planta y equipo	34.850
Propiedades de inversión	16.607
Activos clasificados como mantenidos para la venta	278
Activos intangibles	43
Otros activos no financieros	3
<b>Total activo no corriente</b>	<b>51.781</b>
<b>Total activo</b>	<b>86.047</b>
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	4.293
Beneficio a empleados	1.860
Otros pasivos no financieros	95
Pasivos de contratos	4.278
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>10.526</b>
Obligaciones financieras	12.197
Otros pasivos no financieros	1.602
<b>Total pasivo</b>	<b>13.799</b>



Fondo Social	23.850
Asignación permanente 2019	1.255
Asignación permanente 2020	2.124
Deficit Acumulado	- 5.309
Resultado del año	- 1.935
Adopción por primera vez NCIF	41.737
Donaciones condicionadas	-
<b>Total del Fondo Social</b>	<b>61.722</b>
<b>Total del pasivo y del Fondo Social</b>	<b>79.027</b>

### Estado de situación financiera:

Ingresos ordinarios	41.358
<b>Excedente bruto</b>	<b>41.358</b>
Gastos administrativos	- 6.596
Gastos operacionales	- 29.966
Gastos de desarrollo de fondos	- 6.262
Otros ingresos, neto	473
<b>Excedente (déficit) operacional</b>	<b>- 993</b>
(Costos) financieros, neto	- 942
<b>Déficit neto</b>	<b>- 1935</b>

### Derechos Laborales De Nuestros Colaboradores

Los colaboradores directos de SOS Colombia, cuentan con el respaldo de Aldeas Infantiles SOS como organización que da cumplimiento a sus derechos laborales y, por tanto, salarios, seguridad social y demás prestaciones sociales son garantizadas integralmente para todos sus trabajadores.

### Mejoramiento Continuo en los Procesos Administrativos

Contamos con un Manual de Procesos y Procedimientos como herramienta del Sistema de Control Interno y de Calidad de la organización, en este se encuentran estandarizados los procesos contables y administrativos, esto facilita la regulación de la administración de los recursos y nos convierte en una organización ágil y con mayor calidad de atención en los servicios ofrecidos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, todo ello para seguir comprometidos con nuestra promesa a la infancia para que cada niño y niña crezca en un entorno familiar en el cual reciba amor, respeto y seguridad.

## **Aspectos Normativos**

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 se garantiza ante socios y autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la organización ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos de afiliación al sistema de seguridad social y los incorporados en las planillas de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que la organización, como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

La administración en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia que, durante el año 2022, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, contratistas o proveedores.

## **Situación Jurídica**

A cierre de diciembre 31 de 2022, Aldeas Infantiles SOS Colombia se encuentra con una contingencia por una demanda en curso por un procesó generado en el programa de Ipiales, dicha demanda se encuentra en estado de conciliación. Los estados financieros presentan una contingencia de 437.5 millones, dicha demanda no presenta un riesgo para la organización

### **Operaciones celebradas con vinculados económicos.**

Durante el año 2022, la organización recibió el desembolso de 1.10 EUR equivalentes a \$4.537 COP por concepto de la obligación financiera con Aldeas infantiles SOS España, encaminada a la estrategia de generación de ingresos de la organización. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la obligación 2.38 EUR se ajustan a la tasa de cierre 5.133.69 pesos por cada euro para un saldo total de la obligación de \$12,197.

### **Detalle de los dineros u otros bienes que la corporación posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera (numeral 3 – literal e, del artículo 446 del Código de Comercio).**

Al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2022, la organización posee dos cuentas en el exterior con el siguiente detalle; Sostentamiento USD 27,136,02 Padrinos USD 340,265.84, de igual manera, registra en sus cuentas pasivas la obligación del dinero de padrinos en moneda extranjera de USD\$ 340,265.84 por el saldo de la cuenta de padrinazgo del exterior y una obligación financiera por un valor de 2.380 EUR equivalentes a USD 2.540.

### **Detalle de los pagos a Directivos, asesores o gestores (numeral 3 - literal a y b, del artículo 446 del Código de Comercio).**

Durante el año 2022 se realizaron pagos a directivos por concepto de salario y prestaciones sociales por un valor de \$249.728.921

Durante el año 2022, no efectuó ningún pago a favor de asesores o gestores, vinculados o no a la organización mediante contrato de trabajo, cuya función principal realizada fuese tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.


**Detalle de las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito y las inversiones discriminadas de la organización en otras corporaciones, nacionales o extranjeras (numeral 3 - literal c y f, del artículo 446 del Código de Comercio).**

Durante el año 2.022, la organización, no efectuó ninguna transferencia de dinero a título gratuito y no tenía inversiones en ninguna corporación nacional ni extranjera.

**Detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas (numeral 3 - literal d, del artículo 446 del Código de Comercio).**

Para el año 2022, no se registraron gastos de propaganda y publicidad, ni de relaciones públicas.

Cordialmente,



**ANGELA MARIA ROSALES RODRIGUEZ**  
Directora Nacional

Bogotá, 13 de marzo de 2023